Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Dese librança a Joan de la Garça conssador y
g. de Alcavala de quarenta y quatro mill y ochocientos
y nueve. que se libraron en los mismos que se han
de cobrar los dichos alcavalas de mi
Señor los quinientos mil de
Señor Rey don Felipe quarto nuestro
Señor. Y de la Alcavala de vno por
ciento. para ayuda de costa de Dos mill
y ochocientos y nueve. para que
la Thesorera de la Prouincia de
Guipuzcoa. los reciua en quenta
y se den por descargados
Fecho a veinte y quatro de Abril
de mill y seiscientos y sesenta y
nueve años. Don Fernando
de Valenzuela. Por mandado
de su Señoria. Don Iuan
Ruiz de Contreras.

Dese libranza a Joan Ruiz de Contreras
g. de Alcavala de Veinte y quatro mill y
y quinientos y veinte y quatro
Reales que se libraron en los
mismos que se han de cobrar
los dichos alcavalas de mi
Señor los quinientos mil de
Señor Rey don Felipe quarto
nuestro Señor. Y de la Alcavala
de vno por ciento. para ayuda
de costa de Dos mill y ochocientos
y nueve. para que la Thesorera
de la Prouincia de Guipuzcoa
los reciua en quenta y se den
por descargados Fecho a veinte
y quatro de Abril de mill y
seiscientos y sesenta y nueve
años. Don Fernando de Valenzuela
Por mandado de su Señoria
Don Iuan Ruiz de Contreras

Dese libranza a Joan Ruiz de Contreras
g. de Alcavala de Veinte y quatro mill y
y quinientos y veinte y quatro
Reales que se libraron en los
mismos que se han de cobrar
los dichos alcavalas de mi
Señor los quinientos mil de
Señor Rey don Felipe quarto
nuestro Señor. Y de la Alcavala
de vno por ciento. para ayuda
de costa de Dos mill y ochocientos
y nueve. para que la Thesorera
de la Prouincia de Guipuzcoa
los reciua en quenta y se den
por descargados Fecho a veinte
y quatro de Abril de mill y
seiscientos y sesenta y nueve
años. Don Fernando de Valenzuela
Por mandado de su Señoria
Don Iuan Ruiz de Contreras